PODER JUDICIAL

Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. Nº 49 /15

Concepción, 16 de diciembre de 2015.-

Señores
LA ALPACA S.R.L.
SDA PARAGUAY
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁITICOS Y OTROS PARA LA SALA DE CONTROL", PAC Nº 300.363,** a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución Nº 444 de fecha 16 de diciembre del año 2015, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** El Informe Nº 28/15 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y; **CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1º: APROBAR** El Informe Nº 28/15 presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y como en el llamado no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03.----------

ART. 2º: ADJUDICAR por ÍTEMS el llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA SALA DE CONTROL" PAC Nº 300.363, a las empresas: a) LA ALPACA S.R.L.: los ítems 1, 3,4 y 5 por un monto total de 50.980.000 Gs. (Cincuenta millones novecientos ochenta mil Guaraníes) IVA Incluido. b) SDA PARAGUAY S.A.: el ítem 2 por un monto total de 1.844.000 Gs. (Un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil guaraníes). IVA Incluido.----------

ART. 4º: ANÓTESE, regístrese y notifíquese.- Firmado: Abog. Amado J. Gregorio Alvarenga Caballero, Presidente; Abog. Elisa Cardozo Bareiro, Vice-Presidente1º; Abog. Eliodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 2º; Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración. ----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

LA ALPACA SRL
REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS
G. R. de Francia Nº 2029
ASUNCION - PARAGUAY

Ricardo Alegre

Recibido 18/12/2015 11:35 hs.

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

PD: Favor remitir acuse de recibo firmado inmediatamente después de recibir dicha notificación.

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°.....49..../15

Concepción,.....16.... de diciembre de 2015.-

Señores
LA ALPACA S.R.L.
SDA PARAGUAY
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁITICOS Y OTROS PARA LA SALA DE CONTROL", PAC N° 300.363**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 444 de fecha 16 de diciembre del año 2015, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO**: El Informe N° 28/15 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y; **CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** El Informe N° 28/15 presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones. y como en el llamado no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Artículo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03.----------

ART. 2°: ADJUDICAR por ÍTEMS el llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA SALA DE CONTROL" PAC N° 300.363, a las empresas: a) LA ALPACA S.R.L.: los ítems 1, 3,4 y 5 por un monto total de 50.980.000 Gs. (Cincuenta millones novecientos ochenta mil Guaraníes) IVA Incluido. b) SDA PARAGUAY S.A.: el ítem 2 por un monto total de 1.844.000 Gs. (Un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil guaraníes). IVA Incluido.----------

ART. 4°: ANÓTESE, regístrese y notifíquese.- Firmado: Abog. Amado J. Gregorio Alvarenga Caballero, Presidente; Abog. Elisa Cardozo Bareiro, Vice-Presidente1°; Abog. Filodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 2°; Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración. ----------

SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay
Nancy Duarte
18/12/2015
11:34 a.m

Quedan Uds. debidamente Notificados.

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

PD: Favor remitir acuse de recibo firmado inmediatamente después de recibir dicha notificación.